

Informe sobre implementación de VMS de buques colombianos

Res. C-14-02

Tuesday, June 4, 2019

Estimado Director

Por instrucciones del Director General de la AUNAP, Dr. Nicolás del Castillo Piedrahita, me permito informar respecto a la resolución C-14-02 sobre la implementación de un sistema de seguimiento de buques, que Colombia cumple al 100 % con lo establecido en esta resolución y que los 14 buques cerqueros abanderados por nuestro país cuentan con un sistema de VMS activo, operativo y completamente funcional, lo cual nos permite como país hacer seguimiento de la actividad de estos buques en el ejercicio de la pesca en el OPO. Este sistema de VMS es revisado frecuentemente por los armadores de los buques, para cumplir con las disposiciones nacionales y de la CIAT.

Cabe anotar que también se envía este correo, de conformidad a lo indicado en la resolución sobre este tipo de notificaciones.

Atentamente

Andrés Felipe Ortiz Astudillo

Biol. M.Sc Manejo de Recursos Marinos